

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47065 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. concurso abreviado 873/18. Sección A.

NIG: 0801947120188001573.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 18 de septiembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario-abreviado.

Entidad de concurso: Instand Delibery Services, S,L.U. con CIF B66329319, con domicilio en calle Adria Gual, 10, Local 1, de Sant Cugat del Valles.

Barcelona, 18 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180058724-1